

**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLABLANCA  
(HUELVA)**

**Organismo:**  
Villablanca  
**Fecha de Publicación:**  
20/06/2018  
**2018/0000000024**

**ACTA DE LA CELEBRACION DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICION Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TECNICO DE DESARROLLO LOCAL.**

En Villablanca, cuando son las diez horas y treinta minutos del día 20 de junio de 2018, en el Centro Polivalente del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de doña Rosa María López Castilla, se reúne el Tribunal Calificador constituido, a los efectos, por don Vicente Ríos Pérez, doña Elena Olivares Valle, doña Isabel Pérez Díaz y doña Elena Vides Tenorio. Actúa como Secretario, el de la Corporación, Camilo José Domínguez Delgado.

Por la señora Presidenta se procede a llamar a las aspirantes de las que tan solo se presenta doña Ana Isabel Díaz Diego. A continuación le explica que la prueba va a consistir en el desarrollo de un caso práctico por escrito de los dos que en sobre cerrado se le da a escoger y que posteriormente tendrá que leer.

La señora Díaz escoge el caso práctico correspondiente a la invención y definición de un proyecto cultural en un Ayuntamiento siendo el otro la realización de una matriz DAFO con incidencia fundamentalmente en el TERRITORIO, SITUACION ECONOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CLIMA e INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES.

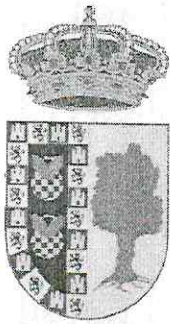
Se le comunica a la aspirante que tiene una hora y media para el desarrollo de la prueba.

Transcurrido el tiempo, el Tribunal procede a la deliberación y puntuación de la prueba, siendo el resultado:

<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA</b>
DIAZ DIEGO, ANA ISABEL	8,2
GARCIA SANZ, ELENA	NO PRESENTADA

Siendo el resultado de la fase de concurso y de oposición el siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CONCURSO</b>	<b>FASE DE OPOSICION</b>	<b>TOTAL</b>
DIAZ DIEGO, ANA ISABEL	4,5	7,97	12,47
GARCIA SANZ, ELENA	2,675	-----	----



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLABLANCA  
(HUELVA)**

Contra la puntuación de la segunda prueba de la fase de concurso podrá efectuarse alegaciones ante el Tribunal, en el plazo de tres días a contar del siguiente al de la inserción de la presente acta en al web oficial del Ayuntamiento.

En caso de que en dicho plazo no fuere presentada alegaciones, el Tribunal propone a doña Ana Isabel Diaz Diego sea nombrada por el Alcalde, previa presentación de la documentación que proceda y las formalidades prescritas, Funcionaria en Propiedad para el puesto de TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12'25 horas del día indicado en el encabezamiento, por la Sra. Presidenta se procede a levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**Fdo.: Rosa María López Castilla**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rosa María López Castilla', written over a faint grid background.



A handwritten signature in black ink, written over the official stamp, appearing to be 'Ana Isabel Diaz Diego'.